

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23567** *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 244, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de auxiliar de biblioteca, perteneciente a la escala de Administración general, subescala Auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de auxiliar administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración general, subescala Auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Alguacil-Portero/a, perteneciente a la escala de Administración general, subescala subalterna y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peones Residuos Sólidos Urbanos, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de monitor deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de jefe/a de estudios de la Escuela de Música, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de director/a de la Escuela de Música, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Profesores/as música (viento-metal, percusión, clarinete, violín, saxofón y piano), de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de conserje de colegio, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas Peones de servicios, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de trabajador/a social, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de abogado/a, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de animador/a sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/a de igualdad, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Caldas de Reis, 23 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Manuel Rey Rey.